

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EUROVIAJES & TUR S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las diez horas del día Jueves, 23 de abril del 2015 en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas Nro. 10-44 y Avenida República de El Salvador, oficina 101 de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, previa convocatoria publicada en tres ocasiones en el Diario La Hora que circula en la ciudad de Quito, con fecha 13, 14 y 15 de abril del dos mil quince, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Euroviajes & Tur S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
ANA CECILIA MORENO CORDOVA	42.070,00	42.070
BEREND VAN DEN BERG	45.569,00	45.569
TOTALES	87.639,00	87.639

Actúa como Presidente de la presente Junta General, el señor Berend Van Den Berg, y como Secretaria, la señora Ana Cecilia Moreno Córdova, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar el Orden del Día que consta en la correspondiente convocatoria:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta
- 2.- Conocer y aprobar el Informe presentado por la señora Gerente General, por Ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer el Informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2014
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014
- 5.- Destino de las utilidades obtenidas por la sociedad durante el ejercicio económico 2014.
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el año 2014.

7.- Fijación de los montos hasta los cuales la Gerente General de la compañía pueda celebrar actos o contratos por sí misma y sin autorización de la Junta General de Accionistas

8. Autorización a la Gerente General para la compra-venta de vehículos para uso y beneficio de la compañía.

EL SEÑOR PRESIDENTE DISPONE QUE SE TRATE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

La presidencia solicita a Secretaria que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. La señora secretaria informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 99,60% del capital social de la Compañía, por lo que, existe el quórum necesario para instalar y llevar adelante esta Junta.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA GERENTE GENERAL, POR EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La señora Gerente General, entrega a los señores Accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales; a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General. Los señores accionistas luego de analizar el referido informe, lo aprueban en su totalidad con la abstención de la accionista señora Ana Cecilia Moreno Córdova, por su calidad de Administradora de la compañía; por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La señora Gerente General, pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el informe que el señor Comisario ABRAHAM FONSECA SILVA ha presentado para conocimiento y aprobación de esta Junta. Los señores accionistas luego de analizar el referido informe lo aprueban en su totalidad.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La señora Gerente General de la Compañía pone a consideración de los Señores Accionistas el Conjunto Completo de Estados Financieros bajo NIIF de Euroviajes & Tur S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Los señores accionistas después de haber realizado las verificaciones y análisis pertinentes aprueban en su totalidad los Estados Financieros de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, con la abstención de la accionista señora Ana Cecilia Moreno Córdova, por su calidad de Administradora de la compañía; por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La Junta General decide que la utilidad generada por la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, se contabilice en la cuenta de utilidades acumuladas o no distribuidas. Se acuerda realizar entregar parciales de utilidades del 2013 según los fondos que disponga la compañía, previa a la retención correspondiente.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, designa al señor ABRAHAM FONSECA SILVA como Comisario Principal y a la señora LUCIA MARLENE ARELLANO RUIZ como Comisaria Suplente de la compañía, autorizando a la señora Gerente General para que negocie el valor de su remuneración.

6. FIJACIÓN DE LOS MONTOS HASTA LOS CUALES LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PUEDA CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS POR SÍ MISMA Y SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El señor Presidente informa a la Junta que según lo dispone el Art. 15, literal i) de los estatutos sociales, es atribución de este organismo social fijar la cuantía hasta la cual la señora Gerente General pueda celebrar actos o contratos. En virtud de las actividades y operación de Euroviajes & Tur S.A. relacionadas con la suscripción de contratos para la provisión de servicios a clientes, así como también para contraer obligaciones y contratos tanto con proveedores como con entidades financieras, la presidencia sugiere autorizar a la Gerente General que pueda contraer obligaciones y celebrar contratos a nombre de la

compañía por montos indeterminados, siempre y cuando sean en beneficio de Euroviajes & Tur S.A.

***7. AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL PARA LA COMPRA-VENTA DE VEHÍCULOS PARA USO Y BENEFICIO DE LA COMPAÑÍA**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza a la señora Ana Moreno Gerente General para que pueda realizar la compra-venta de vehículos, a nombre y beneficio de la empresa, de acuerdo a las necesidades operacionales.

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de Euroviajes & Tur S.A.

De conformidad con la ley y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente Acta, en el lugar y fecha de su celebración, el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.


BEREND VAN DEN BERG
PRESIDENTE-ACCIONISTA


ANA CECILIA MORENO CÓRDOVA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA ACCIONISTA